



Agencia Federal de Aviación Civil
Dirección Ejecutiva de Seguridad Aérea
Dirección de Seguridad Aérea

Nº de Oficio 4.1.2.2.SEG-3795/4046/2023
Ciudad de México, a 13 de noviembre de 2023

Link Conexión Aérea, S.A. de C.V.
Boulevard Bernardo Quintana,
CS 9800 A-701, Col. Centro Sur,
C. P. 76090, Querétaro, Querétaro.

AT N. C. Oscar Medina Contreras
Representante Legal

La Agencia Federal de Aviación Civil, con fundamento en los artículos 1º, 2º fracción I, 14, 16, 18, 26 y 36 fracciones I, XII y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 6º fracción I, 6º Bis fracción XVIII, 15 fracción X, 17, 78 Bis 1 fracciones III y VI, 78 Bis 2 fracción I y 79º de la Ley de Aviación Civil; artículos 20 fracción IV y 109 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Aviación Civil; artículos 1º, 2º fracción XVI, subfracción XVI.2 y 21 fracción XXXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes así como en la NOM-064-SCT3-2012, artículo 3º fracción II del Decreto por el que se crea el órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, denominado Agencia Federal de Aviación Civil y en atención a sus escritos de referencia TAR-109/2023/TAR/OMC de 12 de octubre de 2023 y TAR-0153/2023 de 27 de octubre de 2023, recibidos en esta Dirección el 16 de octubre de 2023 y 31 de octubre de 2023, se devuelve debidamente APROBADO lo siguiente:

DOCUMENTO	REVISIÓN No.	FECHA DE ELABORACIÓN
Manual de Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (MSMS)	Rev. 24	Junio - 2023

La aprobación de la revisión antes mencionada, contiene los procesos, procedimientos, y políticas que la empresa debe implementar para la ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (SMS). Derivado de lo anterior, le informo que un tanto de la revisión aprobada queda insertado en el manual correspondiente, que obra en poder de esta Dirección.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. y P.A. Juan Carlos Rosaldo Alor
Director de Seguridad Aérea

c.c.p. Mtro. Francisco Rubio Castro. - Director de Aviación. - Para su conocimiento

